



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0259263

BARRANQUILLA 23 octubre 2025.

SEÑOR (A)
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0216936

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0216936

Cordial saludo,

Atendiendo la comunicación de la referencia EXT-QUILLA-2025-0216936, en el que manifiesta “La visita se remitió a la Calle 20 No. 25-35 el cual ustedes verifican, NO ES LA DIRECCIÓN QUE SE DENUNCIÓ, SI NO LA C 20 25-38 que ya cuenta con un radicado...”; nos permitimos manifestarle lo siguiente:

Le informamos que se solicitó verificación de la visita por parte de la oficina de Gestión Urbanística al (los) inmueble (s) en mención a través del SVT-IU29-077-2025, a fin de verificar si se desarrolla alguna actividad constructiva que derive en una infracción urbanística de conformidad a la Ley 1801 de 2016 y de ser necesario iniciar el respectivo proceso policivo.

Atentamente,

MANUEL ALEJANDRO VEGA NOGUERA
INSPECTOR DE POLICIA URBANO
INSPECCIÓN VEINTINUEVE

Aprobado el: 23/octubre/2025 04:27:55 p. m.

Hash: CEE-299df547b1386b3f86658d03dc37e7f7e51d3ddf

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Atalfo Antonio Mendoza Llinas	amendozall [21/octubre/2025 11:01:59 a. m.]
Aprobó	Manuel Alejandro Vega Noguera	mvega [23/octubre/2025 04:27:55 p. m.]